



Proyecto de elaboración de una propuesta de Política pública para el sector energético en el marco de la Transición Energética Justa, Democrática y Soberana.

En los últimos tiempos el asunto de la Transición Energética ha empezado a ocupar el debate conceptual-político, en los espacios: laboral, social, económico, ambiental y cultural, así como en lo institucional. En estos momentos de definiciones cruciales para la vida del país y del planeta mismo, es preciso que los diferentes actores que confluimos en el escenario minero energético intercambiemos perspectivas de análisis y experiencias, con el propósito de generar insumos para la elaboración de una política pública sobre la transición energética.

No es la primera vez que en el país se habla de una política de transición energética; de hecho, existe la Ley 2099 desde 2021, sin embargo, una ligera valoración nos deja la impresión de que no ha tenido el impacto que exige la crisis energética y ambiental. Hoy han surgido, además, un conjunto de caracterizaciones sobre la transición energética que recogen enfoques como los de justicia, soberanía, democracia, lo comunitario y lo popular.

El Gobierno del proceso de cambio, encabezado por Gustavo Petro, ha venido planteando en diferentes ámbitos nacionales e internacionales la necesidad de establecer pactos que efectivamente reduzcan el calentamiento global, lo que implica un cambio del modelo de desarrollo y, particularmente, la descarbonización de las economías.

Es pertinente y oportuno, por lo tanto, establecer una interlocución estratégica para diseñar una propuesta consistente alrededor de una “Política pública para la implementación de una transición energética justa, soberana y democrática”. Las



reflexiones y prácticas de la USO, junto a otras expresiones sindicales del sector minero energético, así como de la academia, las organizaciones sociales, ambientales, la institucionalidad, son imprescindibles en este cometido.

Objetivo estratégico:

Promover la elaboración de una propuesta de política pública para la Transición Energética en la vida económica y social del pueblo colombiano.

Objetivos específicos

- Analizar las políticas de transición planteadas en el modelo energético dominante
- Evaluar las posibilidades de una transición energética en el marco del gobierno del cambio.
- Identificar los aspectos claves que debería contener una política pública de transición energética acorde con las necesidades del país y las rutas a seguir.

Es importante debatir la viabilidad y los limitantes para un país como Colombia para emprender una transformación del paradigma energético desde la fundamentación de la justicia. El concepto de justicia energética es holístico, involucra no solo al sistema energético de un país, sino también la economía, la sociedad y el medio ambiente

En una mirada internacional, debe mirarse el tema de la Cooperación Internacional en relación al cambio del modelo energético.

SEMINARIO DE TRABAJO

Preguntas orientadoras y/o temas a desarrollar en los dos días de trabajo por los expositores y problematizadores.



1. ¿La ley 2099/2021 encamina el país a una real TEJ? ¿Cuáles son las características de un proceso de transición energética justa?
2. ¿Con quién, cómo y para qué de una política pública de transición energética?
3. ¿Cuál sería el marco económico, jurídico, político y cultural que haría realidad una TEJ y bajo qué modelo?
4. ¿Qué tipo de política pública se debe realizar en una transición energética justa, soberana y democrática?

Metodología:

Intervenciones de las y los invitados, orientadas en los objetivos y resolver las preguntas planteadas. Se recogen estos insumos para luego abordar un debate colectivo con el propósito de estructurar con los expertos la elaboración del proyecto de ley que fundamentará la política pública de la transacción energética justa, democrática y soberana.

TEMARIO: UNA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- **PRIMER DÍA: 3 DE OCTUBRE, 8 a.m. A 5 P.M.**

PROPUESTA POLÍTICA O INICIATIVAS TRANSITADAS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

- SINDICATOS POR LA DEMOCRACIA ENERGÉTICA: TUED.
- CIPAME.
- Proyecto Interfaz IKI II de GIZ. cooperación Colombo-Alemana.



Cada organización tendrá 40 minutos para su ponencia y 15 minutos de preguntas y respuestas.

SEGUNDO DÍA: 4 DE OCTUBRE

PRIMERA JORNADA de 8 a.m. A 12 m.d.

Problematizadores:

PROFESORES E INVESTIGADORES:

- CAMILO DÍAZ. Economista y asesor USO.
- OSCAR VANEGAS. Ingeniero, profesor UIS.
- MARELY CELIS. Docente e investigadora UIS.
- CARMENZA CASTIBLANCO. Docente e investigadora U.N.

Almuerzo 12 m.d. a 1 p.m

SEGUNDA JORNADA. De 2 p.m. a 5 pm.

- LIBARDO SARMIENTO. Filósofo y Economista.
- LUIS HERNÁNDEZ. Docente e investigador U.N.
- ANDREA CARDOSO. Docente e investigadora. U. Magdalena

Cada expositor tendrá 40 minutos para su ponencia y 15 minutos de preguntas y respuestas.

Se compilará una relatoría en una matriz estructurada con base en los objetivos específicos para ambos días, que nos permita hacer una sistematización del seminario. Todos los insumos ordenados de esta manera, constituirían el documento base con el cual generaríamos un diálogo más amplio con diferentes sectores que tienen incidencia en las definiciones sobre el modelo energético desde diferentes campos.



Organizaciones participantes:

- USO, CIPAME, SINDICATOS POR LA DEMOCRACIA ENERGÉTICA: TUED...
- FUNTRAMIEXCO, Sintra carbón, SINTRAELECOL, SINTRAENERGÍA.

LUGAR:

AUDITORIO: USO Bogotá.

Calle 35 # 7-25, edificio Caxdac piso 11.

Contacto correo: casmarrugo@gmail.com